CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:14

PARIONA SINCHE, ALFREDO

Moción de Orden del Día N°. 8955

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Politica del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huaribamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 12 de noviembre de 1823, distrito creado en la época de la independencia, considerados sus habitantes como guerreros chancas dentro de la influencia territorial de la cultura Wari.

Que, el 12 de noviembre del presente año se conmemora el **BICENTENARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUARIBAMBA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Huaribamba, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Ñahuimpuquio, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 12 de noviembre su 200° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Efer Ismael Riveros Conozco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 12 de noviembre el **200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE HUARIBAMBA.**

Lima, 9 de noviembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026